

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 724/2013 de la Comisión, de 26 de julio de 2013, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 231/2012 en lo que respecta a las especificaciones sobre varios polialcoholes

(Diario Oficial de la Unión Europea L 202 de 27 de julio de 2013)

En la página 11, en el considerando 5:

donde dice: «La isomaltosa (E 953) se fabrica [...]. Se presentó una solicitud para incluir una forma diferente de isomaltosa (soluciones acuosas de isomaltosa) [...]. Dicha forma de isomaltosa [...]. Conviene, por lo tanto, modificar la descripción de isomaltosa (E 953) en las especificaciones.»

debe decir: «El isomalt (E 953) se fabrica [...]. Se presentó una solicitud para incluir una forma diferente de isomalt (soluciones acuosas de isomalt) [...]. Dicha forma de isomalt [...]. Conviene, por lo tanto, modificar la descripción de isomalt (E 953) en las especificaciones.»

En la página 11, en el considerando 6, última frase:

donde dice: «isomaltosa (E 953)»,

debe decir: «isomalt (E 953)».

En la página 13, en el anexo, que modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012, en el punto 3, letra b), en el epígrafe «Definición», párrafo segundo, segunda frase:

donde dice: «isomaltitol»,

debe decir: «isomalt».

En la página 14, en el anexo, que modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012, punto 5:

donde dice: «La entrada correspondiente al aditivo alimentario E 953 Isomaltosa se modifica como sigue: [...]»,

debe decir: «La entrada correspondiente al aditivo alimentario E 953 Isomalt se modifica como sigue: [...]».
